

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIII

TARRAGONA: Domingo 5 de Diciembre de 1897

Núm. 289

LA OBRA DE SAGASTA

«La autonomía no es la paz» escribíamos hace muy pocos días en estas mismas columnas, y efectivamente, conocidos ya en las Antillas los decretos implantando aquel régimen, estallan protestas de todas partes, los insurrectos se muestran más insolentes y envalentonados que nunca, los combates que sostienen nuestras tropas al par que menguan en fortuna crecen en importancia y encarnizamiento, y los autonomistas, en nombre de esas libertades que el Gobierno les ha concedido graciosamente, persiguen a los españoles y no pararán hasta arrojarlos de la Isla. No: la autonomía no es la paz, la autonomía—entiéndalo bien el Gobierno que nos rige—es el desquiciamiento y la ruina de la nación española.

La obra gloriosa y providencial de los Reyes Católicos, se derrumba; los esfuerzos heroicos de ocho siglos de continua lucha, se malogran; se arrancan las páginas más brillantes de la Edad Moderna de España. Con la pérdida de nuestro dominio en las Antillas, que no otra cosa significa la concesión de la autonomía a aquellas Islas, perecerá indefectiblemente nuestra unidad nacional. España ya no será España. Muy poco hemos de vivir para que no veamos surgir de nuevo, las múltiples soberanías que durante la Edad Media crecieron y se desarrollaron en este suelo, con todas sus rivalidades, con todos sus odios, con todos sus egoísmos.

Es doloroso, pero es inevitable; es espantoso, pero es lógico; es terrible, pero es racional.

«Cataluña tiene personalidad propia y bien definida que le determinan su idioma, sus leyes, sus costumbres y su historia, y que no han logrado destruir los esfuerzos que desde hace más de tres siglos, en nombre de la libertad después, vienen haciéndose para desnaturalizarla.» Así lo declaraban unánimes los Delegados catalanistas que concurrieron a la Asamblea general celebrada en Gerona el 25 de Abril del corriente año, para sostener que Cataluña tenía perfecto derecho a su autonomía.

Pues bien: Cataluña que, no obstante de contar en su seno elementos numerosos y de reconocida importancia que de esta manera discurren, ha sacrificado siempre sus intereses en aras de la Patria común, no vacilando en ninguna ocasión en entregar su oro y sus hijos cuando se ha tratado de defender la integridad del territorio; Cataluña que, como algunas otras regiones de España, no ha recibido en pago de sus sacrificios el favor y la protección que merecía, resulta ahora, a virtud del nuevo régimen otorgado a los cubanos, no sólo lesionada gravemente en su comercio y en sus industrias, sino de peor condición que las Antillas. Y la prueba de esto último, es que, mientras nosotros, como los españoles todos, venimos obligados a defender a la Patria con las armas, según el artículo 1.º de la Constitución, los habitantes de Cuba y Puerto Rico están exentos de este deber.

¿Qué dirán ahora los catalanistas, que España entera, si a un país rebelde, a un país que nos lo debe todo, su existencia, su civilización y su libertad, a un país que nos ha hecho empeñar nuestra hacienda y verter la sangre de nuestros hijos, se le conceden libertades, prerrogativas y privilegios que no han podido conseguir nunca las demás provincias con toda su lealtad,

abnegación y patriotismo?... ¿No estarán en su perfecto derecho estas provincias, para pedir al Gobierno que les conceda igual régimen que el otorgado a las Antillas?

Conteste quien quiera y sepa estas preguntas, y se verá que la autonomía, lejos de ser la paz, significa únicamente la vuelta a épocas de lucha y confusión de tiempos pasados.

Con la autonomía concedida a las colonias, ¡Dios quiera que no vaya envuelta la unidad nacional de la Metrópoli!

Este sería el complemento de la obra de Sagasta.

ESPAÑA PAÍS AGRICOLA

Con tales antecedentes, díjase si no se pone en punto de evidencia la necesidad de suplir con el humano esfuerzo lo que la naturaleza niega a nuestro suelo.

Ningun país necesita más canales de riego que el nuestro, y ningun país tiene menos. La apertura de esas arterias vivificadoras se impone, si no se quiere que a la larga perezca por falta de elementos de vida la agricultura española.

Sancho de Moncada, Cristóbal de Herrera, Jovellanos y Campomanes, demostraron en su tiempo la necesidad de promover la construcción de canales de riego que llevaran a los estériles campos del centro y mediodía de España la inmensa riqueza que los ríos llevan al mar.

Los gobiernos han hecho cuanto estaba en sus atribuciones, es de justicia consignarlo así, en favor de la canalización del país, doblemente útil para la navegación y la agricultura. En 1833 autorizó el gobierno la concesión de subvenciones a las empresas que se encargaran de construir canales de riego, y que solicitasen auxilios del Estado; en 1870 autorizó asimismo, por medio de una ley, el auxilio a los canales de riego, concediendo a los empresarios subvenciones directas y premios en metálico; la ley de aguas (1879) estimula la construcción de canales de riego, ofreciendo grandes ventajas a los constructores, por último, a favor de tan indispensables obras de canalización, la vigente ley de aguas no solo establece servidumbres forzosas, como la de acueducto y expropiación de terrenos, sino también la expropiación de las aguas que se hallen destinadas a usos distintos que el abastecimiento de poblaciones, ferrocarriles y riego.

Pues a pesar de esto se pasan años y años sin que se proyecte siquiera la construcción de algun nuevo y utilísimo canal. De los que hay terminados, la mayor parte y más importantes son ya de antigua fecha: el de Tauste (tres siglos y medio se tardó en construir, 1444-1781); el «Canal Imperial de Aragón» (1529); el de «Castilla» (otros tres siglos de obras: 1550-1848); el de «Urgel» y el de «Lozoya», son de fecha reciente. En proyecto ó en construcción lenta é interminable hay algunos, tales como el del «Príncipe de Asturias», el de «Henares», el de «Tamarite de Litera», el de «Sobrarbe», el de «Esla», el de «Talavera» y otros, hasta el número de veintiseis, ya estudiados y concedidos, que enriquecerían las provincias de Almería, Ladaoz, Burgos, Cádiz, Castellón, Granada, Huesca, Madrid, Palencia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, derivándose de los ríos Ebro, Aragón, Esla, Esera, Genil, Guadalquivir, Cinca y otros menos caudalosos. Todos

ellos fertilizarían unas 408.000 y pico de hectáreas de terreno. ¿Lástima grande es que los que pueden, los capitalistas españoles, no quieran emplear noblemente su dinero en empresas de canalización, y dejen que las aguas de tantos ríos se pierdan de una manera tan deplorable, siendo así que su aprovechamiento convertiría en hermosos campos lo que hoy es terreno improductivo y maldiciente!

No son, ciertamente, nuestros gobiernos acreedores al aplauso de propios y extraños; nada de eso. Pero es forzoso confesar que los españoles hemos tomado la muletila de echar la culpa a los Poderes públicos de todo lo malo que nos sucede, y a ellos apelamos indefectiblemente en los grandes apuros, como si en sus manos guardasen tesoros de felicidad y de riqueza, y solo tuviesen que abrirlos para hacernos a todos ricos y felices.

He creído necesario extenderme en los detalles que quedan expresados para que sirvan como prueba de que no sería imposible contrarrestar las malas influencias del clima y de la sequedad. El agua y el clima influyen uno sobre otro (como todo el mundo sabe mejor que yo) de esta suerte: A las tierras secas donde se lleva agua, se lleva humedad; ésta favorece el crecimiento del arbolado (si hay quien se tome el trabajo de plantar árboles), y los árboles modifican el clima, desviando ó conteniendo ciertas corrientes de aire perjudiciales a la agricultura, determinan la condensación del vapor acuoso, produciendo frecuentes lluvias, atenuan el ardor de los rayos solares protegiendo con su sombra el suelo, y tonifican a éste merced a los despojos orgánicos en descomposición que le prestan.

Pero prescindamos por un momento de lo que no puede prescindirse, de la ansiada canalización, y veamos si nuestros campesinos hacen algo en provecho propio, ó sea, en favor de lo que tanto les interesa.

No es cosa de hacer responsables a los infelices labradores del inaudito abandono en que se tiene los canales de riego; pero sí son responsables de otros muchos abandonos. Con darles la razón en absoluto y compadecerlos cuando su malestar y miseria llegan al extremo, nada se consigue.

Con ellos hay que resolver un arduo problema, conseguir un triunfo que parece imposible, vencer su legendaria apatía, que tiene muchos visos de resistencia, obligándoles a oír con interés las recomendaciones de los que, con sobrada autoridad para ello, se esfuerzan en desvanecer arraigadas y perniciosas creencias.

(Se continuará)

SUETOS

A tal gobernador tal resolución

La falta de espacio nos ha privado de insertar la resolución que ha dictado el señor gobernador civil de la provincia en la instancia del concejal-alcalde de Valls Sr. Arnet, pidiendo, con arreglo a ley, la suspensión del acuerdo de la Comisión provincial por el que se declaró incapacitado a dicho señor. ¿A qué negarlo? Desde un principio, abrigamos el convencimiento de que el Sr. Agudo no haría otra cosa que sancionar la serie de ilegalidades cometidas en el famoso expediente de incapacidad *incoado* y *resuelto* contra el señor Arnet, en forma que, lejos de aparecer una providencia administrativa, basada en datos

irrefutables y en disposiciones legales, resultase la mayor arbitrariedad cometida en el Gobierno civil de la provincia.

Estaba reservada al Sr. Agudo tanta gloria. Tampoco nos hemos equivocado en eso. Cuando a la llegada del actual gobernador nos cantaron sus excelencias, cuando nos dijeron que venía a la provincia a dar muestra de su privilegiada inteligencia y de su espíritu recto y justiciero, ya creíamos que todo acabaría en palabras y nada más que en palabras; pues, sabida es que siempre se blasona de lo que no se tiene. El movimiento se demuestra andando; la justicia y la inteligencia se prueban con actos, no con alabanzas de amigo agradecido.

Hemos guardado un periodo relativamente largo para juzgar al actual gobernador; es posible que él haya creído debilidad de LA OPINIÓN lo que solo ha sido, en todo caso, un exceso de inmerecida prudencia... De hoy en adelante, no queremos seguir guardando el secreto. Nos debemos al público, a nuestros lectores, y a ellos se lo revelaremos. El respeto y la consideración hasta hoy guardados al gobernador civil, por el mero hecho de ser autoridad, no ha de detenernos. Cuando la autoridad no es tal autoridad, por injusta y arbitraria, desaparecen todos los atributos esenciales de su poder, no quedando de ellos más que la fuerza. Contra esta sola, sobranos alientos para luchar y vencer.

En demostración de que el gobernador civil de la provincia no se detiene ante la ley y que inspira sus actos, no en la razón y en la justicia, sino en el capricho, nos ocuparemos en nuestro número próximo, publicando la resolución que ha dado a la instancia del concejal-alcalde de Valls, que no es otra cosa que la confirmación absoluta del juicio que nos ha merecido el gobernador, juzgado por sus obras.

«Cuanto a La Actualidad, su mentor ó su cómplice, ya es inútil que contendamos con él. Discutíamos con el colega en el terreno de la ley y de la razón; en el de la fuerza no podemos contender, porque es inútil luchar contra el que dispone de un gobernador resuelto... a todo. A sus frases, a sus conceptos, hueras aquellas, faltos de toda verdad éstos, ni siquiera hay que ponerles el menor correctivo. Con solo publicarlos en Valls, donde todos la conocen, basta y sobra para que quede contestada.»

Lo único que merece tomarse en cuenta de cuanto últimamente ha dicho, es que el señor Arnet no ha dejado la Alcaldía, hasta tanto que se le ha ordenado. Pues, ¿qué iba a hacer? ¿Es que, conociendo al gobernador y a La Actualidad, había de caer el Sr. Arnet en la torpeza de abandonar el cargo que legítimamente ostenta, sin que se lo ordenara el gobernador civil? ¿Es que no bastaba lo que contra él se ha hecho, sino que, además, se pretendía procesarlo por abandono de destino?

Está sobre aviso. Podrá el gobernador, arbitrariamente, mandar lo que le venga en gana; forzoso será obedecerle, porque contra la fuerza no hay resistencia; pero, para obtener lo que se proponga, sea en el asunto que fuere, si no le acompañan la razón y la justicia, tendrá que dejar entre los zarzales su reputación como abogado, en respetabilidad como hombre público y su dignidad como delegado del gobierno.

Ya estamos en la arena. A defenderse tocan: el gobernador con la fuerza; LA OPINIÓN con la justicia.

Hoy no tenemos que dar cuenta de ninguna otra rectificación telegráfica del gobierno. Las noticias, pues, que al asunto militar se refieren y a la guerra de Cuba, transmitidas por los corresponsales de los periódicos, tienen, cuando menos, la sanción del silencio del gobierno que nos rige.

Debe ser, pues, verdad que el coronel Jurado, a quien se ha nombrado para sustituir al coronel D'Harcourt en el mando del regimiento de caballería de María Cristina, ha

manifestado que, por respeto á la ordenanza, acepta el nombramiento, pero que está conforme con su antecesor.

Debe ser, asimismo, verdad, que los insurrectos cubanos se propusieron leer en poblado los decretos concediéndoles la autonomía, á cuyo efecto, han atacado la importante y bien defendida población de Manzanillo.

Y será también cierto que, convencido el general Blanco de que, para estos casos, se hizo el refrán «ya en la Virgen y no en las», no teniendo completa seguridad en la eficacia de la autonomía y teniéndolo por entero en la decisión ó imposibilidad de que el actual ministro de la Guerra le mande los refuerzos que necesita para implantar las reformas, quiere apelar á la creación de las milicias de color como en la pasada guerra.

Pues, señor, vamos autonomizándonos. Por donde va el agua.

Leemos en un apreciable colega de Reus: «Parece, según nos escriben desde Tortosa, que el alcalde de dicha ciudad ha presentado la dimisión en virtud de un acuerdo habido entre los Sres. Bosch y Fustegueras y marqués de Mariana».

Si esto es cierto, habrá que averiguar si la política de la provincia correrá Ebro arriba ó Ebro abajo.

Tranquilese el Diario del Comercio. Hemos dicho que no pensábamos ocuparnos más, por ahora, en el asunto del Instituto y estamos resueltos á guardar silencio hasta que convenga romperlo. Renunciamos, pues, por hoy, á contestarle; lo único que nos importa hacer constar es nuestra protesta ante la afirmación hecha por nuestro apreciable colega de que, con motivo de la cuestión del Instituto, se han entibiado las buenas relaciones entre Reus y Tarragona.

«Ni que fueramos muchachos!»

Algo más explícito que nosotros el Diario del Comercio, dice en su número de ayer, en corroboración de lo que digimos respecto á ciertas medidas adoptadas por D. José Vidiella, digno vice-presidente de la Comisión provincial, lo que sigue:

«Se nos asegura que por la Comisión provincial se trata de adoptar algún acuerdo encaminado á conseguir que se formalicen las nóminas de los señores empleados con igual regularidad para todos, evitándose de esta suerte que se extraigan de la caja provincial cantidades á cuenta de haberes devengados, medio hasta hoy empleado, por el cual algunos se encuentran al corriente de sus haberes, mientras otros perciben los suyos con gran retraso.»

«Vean nuestros lectores con cuánta razón tributábamos aplauso al Sr. Vidiella, por su celo y energía en el desempeño de su cargo. Ya nos ocuparemos de los abusos que tratan de corregirse.»

«Ayer fué un día de prueba. A consecuencia, sin duda, de haber nevado en la sierra de Montsant y en las alturas de la Conca de Barbará y del viento que reinó durante todo el día, hizo un frío de marca mayor. Con ese tiempo y con el actual gobernador, buen invierno se prepara.»

«En El Progreso de Madrid llegó anoche, hemos visto una actualidad que tiene tanta gracia como intención. Es un grabado que representa un soldado tocando la guitarra y, al pie, la siguiente copia que nuestro gobernador civil multaría, á buen seguro, con quinientas pesetas, si se cantase en el teatro: «Mía tu que es disciplina, serrana de mi querer: pa poner un capitán, pues, quitar un coronel.»

«Sabido es que el haber destinado al regimiento de María Cristina el capitán Borrero, ha sido causa de que saliera de él el coronel D. Harcourt.»

Magníficas y variadas funciones tienen lugar en la tarde y noche de hoy en el teatro principal, «La dama de las camelias», «El», «El estigma» y «Los demonios en el cuerpo» son obras que han proporcionado los mas entusiastas aplausos á la compañía y que como de costumbre llevarán extraordinaria concurrencia al citado coliseo.

Para el martes preparase una verdadera solemnidad artístico-literaria con motivo del estreno verdad de la preciosa comedia «En las nubes», original del conocido y distinguido literato D. Francisco J. Godó, de cuyo celebrado autor se representará además el chistoso juguete «La cocina de la Lola», á cuyo efecto se espera de hoy á mañana la llegada del mismo.

La circunstancia de hallarse por espacio de algun tiempo residiendo en San Sebastian con la debida licencia el beneficiado tenor de esta Catedral Rdo. D. Manuel Vidarte, ha sido causa de que circulara el rumor de que habia presentado la dimisión, cuya noticia hasta hoy es incierta.

La circunstancia de hallarse por espacio de algun tiempo residiendo en San Sebastian con la debida licencia el beneficiado tenor de esta Catedral Rdo. D. Manuel Vidarte, ha sido causa de que circulara el rumor de que habia presentado la dimisión, cuya noticia hasta hoy es incierta.

Anoche se estrenó en el Teatro principal el drama de D. Joaquín Dicenta «El Sr. Paudal». La representación fué un verdadero triunfo para el autor y para la compañía del Sr. Pigrau. Otro día nos ocuparemos con mas extensión del desempeño de dicha obra.

Recomendamos el anuncio de los grandes almacenes de novedades para señora «Las indias» de los Sres. Rossell, Barceló y compañía, que publicamos en la tercera página.

Continúa mejorando, aunque lentamente, en su estado de salud, la respetable madre de nuestro querido compañero en la prensa, el director de El Francolín D. Pedro Redón.

Sinceramente deseamos entre pronto la enferma en un periodo de franca convalecencia.

Ha fallecido en Barcelona un hijo de nuestro particular amigo el Excmo. señor marqués de Alella, nieto del respetable senador don Fernando Puig. Deseamos á toda su familia resignación cristiana para tan irreparable pérdida.

Ayer dió en el «Fomento de las Artes» de Madrid una conferencia sobre la «importancia de los principios religiosos en la enseñanza popular», el señor Obispo de Sion. Nuestro aplauso al ilustre Prelado que convierte en púlpito la cátedra de una sociedad consagrada á la difusión de las artes y las ciencias.

Ocupándose un periódico de la Protesta del partido carlista por la publicación de los decretos de la autonomía concedida á Cuba y Puerto Rico, censura los términos de aquel documento porque dice, entre otras cosas, que la «autonomía traslada íntegra á Cuba la destrucción del régimen parlamentario, que divide los partidos, y se falta á la Constitución». El fundamento de la censura estriba en decir que «los carlistas no reconocen la Constitución y blasfeman del sistema parlamentario».

Sentimos no estar de acuerdo con ese colega. Si los carlistas, como los demás españoles, aunque no estén de acuerdo con nuestras leyes fundamentales, son regidos por ellas, no tienen derecho, indiscutible, á decir que falta, quien las concule? Pues, no faltaba más. Desde el momento en que se obliga á los carlistas á respetar la ley, sea ó no de su agrado, tienen tanto derecho como los demás españoles á exigir que, mientras una ley rija, sea respetada por todos, sin excepción alguna.

Otra cosa, sería la ley del embudo.

Según han dicho los tripulantes de varios buques recién llegados á Barcelona, reina estos días fuerte temporal en el golfo de León. En la desembocadura del Llobregat, añade el periódico del que tomamos aquella noticia, nótese la presencia de gran número de aves, principalmente estornells, lo cual asegura algunos es indicio de invierno riguroso.

También junto al Francolín nótese la presencia de algún pájaro de esos.

El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica ha participado haberse descubierto una emisión de billetes falsos de 100 francos, del Banco Nacional de Bélgica, habiendo circulado ya algunos en Marsella y, según noticias, hecho su entrada en España. Enterados y ¡ay!

En breve, según dice un periódico, el señor Morat llevará á la firma los decretos referentes al nombramiento de gobernadores en Filipinas que, hasta ahora, habian sido aplazados por indicación del general Primo de Rivera. Suponemos que, apesar de los precedentes sentados en Cuba, no serán nombrados Aguinaldo, Rizal ni Luna.

Nuestro apreciable colega Lo Somatent de Reus, dando cuenta de que próximamente se estrenará en el Teatro principal de Barcelona el drama de nuestro director, titulado «Lo mas de la Abella», dice lo siguiente: «Ya lo dijimos que volveríamos a ver á D. Pedro haciendo dramas».

«Hay algún mal en ello? Y conste que el Sr. Torres no ha dejado de cultivar nunca la literatura».

Dice un colega local que dentro de breves días se trasladará de local el Banco de Vallés que pasará á ocupar el edificio en donde ac-

tualmente se hallan instaladas las oficinas del arrendatario de la recaudación de contribuciones en la calle de Apodaca.

S. E. I. el señor Arzobispo se propone, con el favor de Dios, celebrar en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, misa de pontifical el próximo día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y dar la bendición papal con indulgencia plenaria, en virtud de las facultades concedidas por Su Santidad. Esperamos que los fieles procuren aprovecharse de esta gracia especialísima, recibiendo al efecto los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión como requisito indispensable para lucrar la mencionada indulgencia.

El día 7 hará un año que la columna que mandaba el heroico coronel Cirujeda mató á Maceo, el cabecilla de mayor prestigio de la insurrección cubana.

El Sr. Cirujeda, agradecidísimo á cuanto por él se hizo entonces, declara, sin embargo, que no ha recibido ni la décima parte de lo que se anunciaba que le dedicaban los pueblos, no habiendo llegado á su poder más que los siguientes regalos:

Una espada de honor de los valencianos establecidos en Puerto Rico.
Un sable del Casino de Leganés.
Un bastón de mando del Centro del Ejército y Armada.

El producto de una suscripción costeada en Ciudad Real; con el producto de ella se constituye en el Monte de Piedad una cartilla de treinta duros para cada una de las hijas del valiente coronel.

Y nada más ha recibido. El coronel, que para sí no quiere nada, ha estado en las oficinas de la Asociación de la Cruz Roja para donar en favor de la citada institución cuanto pueda recogerse ó se haya recogido de las suscripciones abiertas en toda España.

Creemos que se cumplirán todos los ofrecimientos, máxime siendo para aliviar á los heroicos soldados que vuelven de la guerra.

Las temperaturas mas bajas que se han experimentado en España durante los últimos días, son las siguientes:

En Salamanca, Segovia y Zaragoza, dos grados bajo cero; en Valladolid, tres bajo cero; en Burgos, cuatro bajo cero.

El próximo martes, víspera de la Purísima Concepción, y á las cinco y media de la tarde, se inaugurará en la iglesia parroquial de San Juan Bautista el nuevo órgano construido por los Sres. Florenzano y Flora, ambos italianos y residentes en la Selva del Campo.

Para la inauguración del órgano se cantarán solemnes completas, estando confiada la ejecución de la parte musical al célebre maestro D. Mateo Sabatés, estando también invitados para tomar parte en la misma el reverendo D. Ramón Bonet, organista de la Catedral, y D. Pablo María Guinovart.

Han tomado posesión de los cargos de oficial primero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia y de oficial quinto de la Intervención, respectivamente, los Sres. D. Adolfo Ruiz Perez y D. Luis Carrero.

En clase de interino provincial, ha sido nombrado maestro de la escuela de Poboleda D. Francisco Vallés Porqueres.

En causa que, por delito de imprenta se sigue contra D. F. A. Saú, de Reus, el fiscal le pide la pena de ocho años de presidio. Deseamos para el Sr. Saú la absolución.

A las nueve y media de esta noche representará la sección de aficionados de la sociedad Fomento de Tarragona las chistosas comedias en un acto «Un elixir infernal» y «Las dos joyas de la casa» y la zarzuela «El gorro frigio».

La velada terminará, según costumbre, con un baile en obsequio á los señoritas que se dignen asistir.

El maestro de Sarreal, D. José I. Gual Vernet, ha solicitado la substitución, por imposibilidad física.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos de Uldecona, Falset y Espluga de Francolí, los Sres. D. Antonio Corbella, D.ª Josefa Santasalla y D.ª Teresa Mastre, respectivamente.

Procedentes de las guerras colonias y á su paso para sus casas, han sido socorridos por la Cruz roja los soldados que siguen:

De Cuba.—Jaime Portabella, de Manlleu, y Juan Lluet, de Olesa de Montserrat.

De Filipinas.—Sebastián Gallego, de Castellón, y Juan Blade, de Tarragona, y somo-

La Junta de gobierno del Ateneo, cuidadosa siempre de proporcionar el mayor esparcimiento á sus socios, ha organizado para el día de la Purísima un baile, que no dudamos, dada la animación, se verá muy concurrido.

Sabemos también que se ha celebrado una reunión del elemento joven para tratar del próximo Carnaval, proponiéndose sostener los bailes á la altura en que los colocó el año pasado.

Copiamos de El Cronista de Correos: «El movimiento de correspondencia en la Central.—Los datos siguientes poco ó nada significarían para quien no conozca nuestro servicio, pero á nuestros lectores, que saben todo el trabajo previo que representa la correspondencia reunida en una saca, les bastarán seguramente para hacerse cargo de la correspondencia que se ha manipulado en cada una de las dependencias de la central.

Durante el pasado mes de Octubre, el número de sacas despachadas por el correo central ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Location and Number of sacks. Includes entries for Mess del Norte (1.105), Idem del Noroeste (1.098), Idem de Aragón (1.055), Idem de Andalucía (1.576), Idem de Valencia (1.253), Idem de Extremadura (220), De ambulantes (4.650), De certificados (1.385), Para Cuba (600), Para Manila (124), Para el extranjero (1.017), Total (14.083).

El término medio diario es de 469 sacas.

Dicen de Tortosa que se deja sentir en aquella población un frío extraordinario. Los montes vecinos tienen las crestas cubiertas de nieve.

«Si comparáramos, resultará que en Tarragona disfrutamos un tiempo primaveral.»

Nos escriben de Falset que durante toda la mañana de anteayer nevó copiosamente en toda aquella comarca y en la de Montblanch.

A eso, sin duda, es debido el notable descenso que la temperatura ha experimentado en esta capital.

Ha llegado á Barcelona el joven italiano D. Innocenti Arnaldo, quien ha hecho el viaje á pié desde Roma á aquella ciudad en dos meses y medio, habiendo salido de la capital de Italia el día 17 de Septiembre último.

Desde las inmediaciones de nuestra ciudad hasta bien cerca de Amposta, todos los terrenos que la vista abarca, á ambos lados de la vía, se hallan aún inundados por completo, siendo, por lo tanto, imposible practicar este año en ellos la siembra de cereales.

Han sido destinados á continuar por enfermos en los Regimientos de Albuera y Luchana, los siguientes soldados regresados del Cuba:

Albuera.—José Lucas Gran, de Santas Creus; Rafael Canal Creus, de Torrodembarré; Manuel García Arbale de Ribarroja; Salvador Martín Casellas, de Vilaseca; Ramón Pujol Raviel, de Horta; José Carrete Freixa, de Vilaseca; José Pons Llop, de Corbera; Juan Salsés Rofé, de Torre de Fontaubella; Joaquín Arnés Puig, de la Cenja.

Luchana.—Juan Clua Coso, de Corbera; Amadeo Baldrich Fornés, de Valle; Salvador Bonet Bulló, de Cirrana; José Puig Monté, de Ribarroja; Francisco Agustín Masip, de Valle; Salvador Mayor Masas, de Cherta; Félix Mané Parque, de Montañana, y Juan Vilateya Francés, de Reus.

Por noticias particulares se sabe que ha naufragado en el canal de la Mancha el vapor inglés «Esparto», que visitaba periódicamente varios puertos de España, importado carbón mineral. Hace pocos días dicho buque salió de Barcelona.

Apesar de que se había anunciado con visos de verosimilitud que para primeros del corriente serían llamados al servicio los reclutas del actual reemplazo, no se ha recibido hasta ahora ninguna orden en este sentido, lo que indica que, por ahora, no se hará tal concentración. En cuanto á los reclutas del cuerpo de Ultramar que están recibiendo la instrucción, como quiera que el general Blanco no ha pedido refuerzos, puede darse como seguro que pasarán las próximas Pascuas de Navidad al lado de sus familias.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto afirmando la unidad constitucional como base firmísima de la integridad del territorio de la gran Antilla.

Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de Pensacola (Florida.)

Circular del señor gobernador interesando la busca y detención de la joven Mérida Martí Domenech, de 13 años de edad.

La Administración de bienes del Estado publica la relación de las solicitudes de legitimación de terrenos que concede la ley.

La Comandancia de Marina de esta provincia relaciona los individuos pertenecientes á la inscripción marítima que en el año inmediato cumplen 19 años de edad.

Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Roquetas, Figuerola, Cabra y Plá de Cabra anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas que relacionan embargadas á deudores de la contribución.

El Juzgado de primera instancia de Reus hace pública la sentencia recaída contra los herederos de Miguel Amorós Artells y María Anguera Caballé.

El de Gandesa hace pública la providencia requiriendo á los herederos desconocidos de D. Francisco Costa Albesa.

El de Valls llama por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Valentí Batalla.

Requisitoria de jueces militares llamando, citando y emplazando á los reclutas Adelino Boix Beranguer, Enrique Gibert Sabaté y Ramón Miró Fontanilla.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección primera

Los Sres. D. José Lluch, como presidente accidental, y D. Vidal Lopez y D. Heliodoro M. Jalón, magistrados, constituyeron ayer la Sección de derecho que en unión del jurado de Tortosa vió la causa que por robo de dinero y efectos, perpetrado en la noche del 4 de Enero último en la tienda de D. José de Poll, de Ginestar, se seguía contra Rafael Lopez Chacón, Rosendo Diaz Gimenez y Faustino Sausina, que estaban defendidos por los letrados D. Antonio M. Orovio y D. Ignacio Batlle y los procuradores D. Pablo Garcia y don Manuel de Peñarrubia.

El fiscal, en vista de la prueba practicada, retiró la acusación respecto del Sausina, dictando la sección, acto seguido, auto de sobreseimiento libre, y continuando el juicio en cuanto á los otros dos procesados, para quienes solicitó un veredicto de culpabilidad el ministerio público y de inculpabilidad la defensa, y practicado por el presidente Sr. Lluch el resumen de las pruebas con la mayor imparcialidad y elocuencia, el tribunal popular, despues de breve deliberación, dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó y obtuvo del tribunal de derecho que pasara la causa á nuevo jurado, terminándose el juicio á las dos de la tarde.

Juicios señalados para la próxima semana

Sección primera

Día 6.—Por jurados.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de homicidio contra V. B.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Ojeda; procurador, Sr. Dalman.

Día 9.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, delito homicidio contra M. M. R.; ponente, Sr. Lluch; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 11.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, delito robo contra J. M. V.; ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Orovio; procurador, Sr. Plasas.

Sección segunda

Día 6.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito disparo de arma contra F. E.; ponente, Sr. Martín; abogado, Sr. Valls; procurador, Sr. Garcia.

Día 6.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito lesiones contra J. S.; ponente, Sr. Gomez; abogado, Sr. Casagualda; procurador, señor Dalmau.

Día 10.—Oral.—Id. del mismo Juzgado; delito atentado contra J. O.; ponente, señor Martín; abogado, Sr. Yxart; procurador, señor Garcia.

FALLOS

En la sección primera no se han dictado durante la última semana más que los que ya llevamos publicados en los juicios por jurados celebrados.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Valls por el delito de lesiones contra Juan Rossell y Victoriano Coll han sido condenados el primero á tres años, seis meses y veintidós días

de prisión correccional, y el segundo á dos meses y un día de arresto mayor.

En la procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de lesiones contra Miguel Pallares, ha sido sentenciado á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Y de conformidad, en causa del Juzgado de Valls por el delito de hurto contra Ramón Rodríguez, se le han impuesto dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos.

NOTAS FESTIVAS

Juanito, niño de ocho años, no sueña más que en hacer cuando sea grande todo lo que ahora le prohíben.

Ayer decía con aire amenazador. —¡Cuando sea hombre, me pasaré todo el día jugando con cerillas!

En una feria. Un individuo entra en un barracón donde se exhiben varios animales.

—¿Y la serpiente?—dice.—Hay anunciadas serpientes y no las veo.

—Están en el taller—contesta el demandor—las están poniendo los cascabeles.

En un camarote: —¿Qué hora es?—

—Pero, hombre, ¿de Dios, ¿qué está usted limpiando con mi cepillo de dientes?

—Pero ¿es de usted?—

—Era; porque ya no he de volver á usarlo; ¡valiente porquería!

—¡Usted, perdona; creí que era de los que pone la compañía para el servicio de todos los pasajeros.

CHARRADA

—Oiga, todo

—Manda usted.

—¿No sabe usted de qué modo se hace la dos tres?

—No sé,

—es que quisiera pegar esta silla...

—Pues, la dos cuarta es sencilla si quiere, puedo llamar al sillero.

—Ni lo quiero,

porque sabe usted que á Marta cualquier gástulo le escuece,

primá tercera dos cuarte lo merece.

La solución en el número próximo.

Solución al geroglífico comprimido: MILITARES

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarios.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado, conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las sustancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal Garcia y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba, certifica: que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.—Cristóbal Garcia.—27 Febrero de 1896.

Dr. CRISTÓBAL GARCÍA.—Córdoba.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las sustancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal Garcia y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba, certifica: que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.—Cristóbal Garcia.—27 Febrero de 1896.

Dr. CRISTÓBAL GARCÍA.—Córdoba.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las sustancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de aceite de hígado de bacalao, pues posee propiedades que la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo:

D. Cristóbal Garcia y González, Médico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba, certifica: que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración.—Cristóbal Garcia.—27 Febrero de 1896.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón. Por la mañana se expondrá á S. D. M. á las ocho y se reservará á las once, celebrándose las misas de costumbre. Por la tarde, durante la solemne Novena de la Inmaculada Concepcion que empezará á las cinco y media, con sermón por un Padre jesuita.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las seis y media Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media oficio conventual con sermón sobre la segunda dominica de Adviento que predicará el Rdo. D. Francisco Parés. Por la tarde, á las cuatro y cuarto, la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario tendrá sus acostumbrados ejercicios mensuales, con Rosario cantado, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

Sma. Trinidad.—La Archicofradía de la Pia Unión tendrán comunión general á las siete y media con plática. A las nueve y media oficio conventual. Por la tarde, á las cinco, exposición, Trisagio, ejercicios propios del mes, reserva y canto de letrillas.

Sagrado Corazón.—A las siete y media misa de comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón. A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Por la tarde, á las cinco y media, proseguirá la Novena de la Purísima Concepción, con sermón.

Nota.—La comunión general de la Congregación de San Luis Gonzaga, se traslada para el miércoles.

San Francisco.—A las ocho misa de comunión de la Cofradía del Rosario. A las nueve y media oficio parroquial y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario cantado, Novena de la Purísima Concepción y procesión del Rosario.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio parroquial cantado con plática dominical. Por la tarde, á las cinco, Rosario y conclusión del Novenario de almas.

San Miguel.—A las cinco y media de la tarde continua la solemne Novena que la Archicofradía de las Hijas de María dedica á su Inmaculada Madre, con los ejercicios siguientes: rezo del santo Rosario, canto de la letanía Lauretana, ejercicio de la Novena, sermón que dirá el M. I. Dr. D. José Serradell, canónigo, director de la Archicofradía, finalizando con el canto de los gozos y varias letrillas.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Mercedes del Cerro Alaban, Josefa Vallverdú Saltó y Rosa Montañé Mallafé.

Fallecidos.—Manuel Oca Poch, Unión, 6.—Teresa Martínez Sefina, Arco de San Bernardo, 2.—María Mañé Gracia, (Hospital civil).

Matrimonios.—Roque Argilaguet Marqués con María Mestres Gual.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha. 33'15 d. Id. á la vista 33'55 ».

Paris á 90 días fecha. 00'00 p. Id. á la vista. 32'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Cabo Roca», de 1.135 ts., de Bilbao y escalas, con varios efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Vapor «Cabo Roca», para Marsella y escalas, con varios efectos.

Vapor «Luis de Cuadra», para Cette, con vino.

TELEGRAMAS

Madrid 4, 11'20 m.

Anoche circuló la noticia de que la columna del general Pando había alcanzado los restos de las partidas de Máximo Gómez, librándose entre ambas fuerzas un reñido combate. En los centros oficiales no se tenía noticia respecto á este particular.

Segun despachos oficiales, en Pinar del Rio el enemigo ha tenido en los últimos encuentros 19 muertos. En Santa Clara se ha acogido á indulto el titulado capitán Montenegro, que tenía bastante nombre en aquella provincia. En la operación combinada contra las partidas de Carrillo, el enemigo tuvo cinco muertos vistos.

Madrid 4, 11'55 m.

El Imparcial dice que, con toda clase de reservas, ha oído hablar de una delicada misión que ha de realizar la policía española, á consecuencia de las noticias suministradas por el Gobierno de una impudante nación.

La suscripción abierta por El Imparcial para socorrer á los heridos y enfermos de la guerra ha llegado hoy al millón de pesetas, con cuyo motivo publica el colega un entusiasta artículo agradeciendo la confianza en él depositada por la opinión.

Madrid 4, 1 t.

El Globo dice que el gobierno trata de aplica-

en Cuba, combinadas, la acción política y la acción militar.

Añade el periódico ministerial que si hasta ahora no se han conseguido en la campaña los efectos esperados, ha sido por la poca eficacia de las operaciones.

Un violento incendio se ha declarado en una fábrica de destilación de alcohol en Maisons-Affort, cerca del puente de Charenton.

Ha sido víctima de las llamas la hija del propietario Gabriela Place.

Las personas salvadas recibieron graves quemaduras.

Las pérdidas materiales ascienden á 600.000 francos.

Durante el mes de Noviembre ha tenido la Deuda flotante un aumento de 2.837.597 pesetas.

El ministro de Estado, Sr. Gallón, ha celebrado una targa conferencia con el de Hacienda Sr. Puigcerver, relacionada, según se dice, con la precisión en que se encuentra el Gobierno de colocar un nuevo empréstito en el extranjero.

Mañana se verificarán las pruebas del nuevo buque de guerra que en uno de los principales astilleros escoceses se construye por orden del Gobierno español.

Madrid 4, 4'35 t.

El Heraldó ha recibido un telegrama de su corresponsal en Cuba, señor Saint-Anbía, en el que dice que se teme que los insurrectos ataquen otros poblados.

Además de la columna del general Segura, que, como hemos dicho, ha recibido órdenes para salir sobre Las Villas con dirección á Oriente, también se ha ordenado salir más fuerzas hacia la provincia de Santiago de Cuba para conseguir por la fuerza de las armas el restablecimiento de la paz.

Madrid 4, 5'15 t.

Siguen circulando rumores pesimistas acerca de la campaña de Cuba. Se comentan mucho los telegramas recientemente recibidos de la Habana, y de ellos deducen algunos consecuencias poco satisfactorias.

En cuanto á la campaña de Filipinas, se dice que se han recibido buenas noticias del archipiélago y han vuelto á renacer las esperanzas de una pronta pacificación.

Madrid 4, 6'10 t.

El vapor correo «Alfonso XII» ha llegado á Santander procedente de la Habana.

En la entrevista que esta mañana han celebrado los Sres. Sagasta, Puigcerver y general Correa, se ha tratado de arbitrar recursos para las campañas de Cuba y Filipinas.

Como ya se ha dicho, se hará una operación de crédito, dando como garantía las minas de Almadén.

Madrid 4, 6'40 t.

Circulan nuevamente rumores pesimistas, quizás exagerados.

Se dice que los rebeldes cubanos han atacado el poblado de Jiguani, en el departamento Oriental.

Dicho poblado parece ser el de Jiguani.

En los centros oficiales se dice que no hay noticia alguna nueva de Cuba, pero á muchos ha extrañado cierta misteriosa reserva que se ha guardado con los periodistas que han acudido á dichos centros en busca de informes.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Tarde.—El aplaudido drama en cinco actos «La dama de las camelias» y la pieza «Elis».

Noche.—El aplaudidísimo drama en tres actos «El Estigma» (gran éxito) y la comedia en un acto «Los demonios en el cuerpo».

IMPRENTA DE LA OPINION

Las Indias

GRANDIOSOS ALMACENES

Novedades para señora, lanería, sedería y lencería.

Inmensas existencias. Un corte franela lana, desde 3'75 pesetas. Un corte chavito novedad, 5.

Mantas lana grandes, 11.

Mantas algodón, 0'70.

Alfombras moqueta, 2'25.

Extensa sección de capitas, desde 10 pesetas.

ROSELL, BARCELÓ Y COMPAÑIA

17, calle Canuda, 19 y 21, cerca la rambla, Barcelona

ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago, e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Cura el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. MADRID, Serrano, 30, farmacia. BARCELONA, doctor Andreu y J. Uriach, y C. En Tarragona: principales farmacias.

DOLORS REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de todos los dolores de cabeza. ALIVIO INSTANTANEO. CURADA EN 12 HORAS. No contienen opio ni morfina. 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. Premiadados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y del Cairo.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre: directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Diciembre el vapor BEARN.
El día 26 de Diciembre el vapor PROVENCE.
Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio. BARCELONA.

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos. No olvidar que el extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto. Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I. Barcelona. Consulta de 11 á 1 y por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América. En Reus, farmacia de Demestre.

LA OPINION

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS